

su sueldo hasta fines de Febrero, para dedicarlo á obras públicas.

Día 9.—2ª convocatoria.

Aprobación del acta anterior.

Enterada la Corporación de la toma de posesión del Iltmo. Sr. Presidente del Gobierno Insular.

Solicitar del Iltmo. Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y Gobernación, la incorporación del Distrito Judicial de Arecibo en lo criminal á la Audiencia de San Juan de Puerto-Rico.

Pasar á informe de la Comisión de Obras públicas un escrito de la vecina Carmen Ramos, solicitando se le concedan tres metros de terreno que existen detrás de su casa.

Pasar á informe de la Comisión de Obras públicas un escrito presentado por el vecino Manuel Cardero, pidiendo un solar para la construcción de una casa.

Día 16.—2ª convocatoria.

Aprobación del acta anterior.

Transferir para otra sesión, la reparación de la Carnicería, por no haberse aun formulado la cuenta de gastos.

Día 23.—2ª convocatoria.

Aprobación del acta anterior.

Satisfacer á la cabecera del Distrito de Arecibo por derrama carcelaria, 270 pesos importe de tres trimestres y nó la cantidad de 381 pesos 90 centavos que aquella reclama por no existir en presupuesto la suma de 360 pesos para todo el ejercicio.

Para la adquisición de una obra ó ejemplar de la Historia de Puerto-Rico, escrita por el Sr. Neuman y dos cuadros fotografiados de los Sres. que componen el primer Gobierno Insular, ascendente todo á 7 pesos 50 centavos.

Elevar á la Secretaría del Despacho de Hacienda, los padrones de la riqueza agrícola, urbana y pecuaria. Solicitar de la Imprenta del Boletín una modificación en los precios de los efectos comprádole por esta Alcaldía, para hacerles efectiva la cuenta que remite.

Distribución de fondos en el presente mes.

Y para remitir al Iltmo. Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y Gobernación, libro la presente visada por el Sr. Alcalde en

Morovis á 11 de Abril de 1898.—El Secretario, Federico Iglecia.—Vº Bº—El Alcalde, H. Rivera. (956)

Banco Español de Puerto-Rico.

SITUACION DEL MISMO

en la tarde del 16 de Abril de 1898

ACTIVO.

	Moneda corriente.	
	Pesos.	Cts.
Accionistas	750000	..
CAJA.—Existencia	2708462	04
Cartera hasta 120 dias	1274339	51
Créditos garantizados	1168078	43
Efectos del Tesoro
Corresponsales	7848	47
Empréstitos	74189	62
Sucursal en Mayagüez	487164	26
Efectos en garantía y depósito	217090	35
Cuentas varias	451750	07
Mobiliario	6682	85
Casa del Banco	49000	..
Cambios	629	22
Gastos de todas clases
De instalación	30655	29
Generales	10089	75
Gastos de impresión de billetes	18635	73
Total	7254615	59

PASIVO.

Capital	1500000	..
Fondo de reserva	112500	..
Cuentas corrientes	2480036	93
Depósitos en efectivo	183109	45
Dividendos	14477	48
Billetes emitidos	2587445	..
Depósitos de todas clases en papel	217090	35
Cuentas varias	77587	85
Ganancias y pérdidas	82368	53
Total	7254615	59

El Interventor, J. de Choudens.—Vº Bº—El Gobernador, Lopes Sains. [1188]

Banco Territorial y Agrícola

DE PUERTO-RICO

Situación del mismo en 29 de Abril de 1898.

ACTIVO.

Caja. Efectivo	53211	25	
Banco Español de Puerto-Rico	32100	..	85311 25
Cédulas hipotecarias.—En Caja	44192	50	
Idem idem en comisión	10000	..	54192 50
Valores á garantir
Cédulas hipotecarias	167005	..	
Obligaciones	38778	32	205783 32
Documentos por cobrar	6028	68	
Préstamos agrícolas	87903	31	
Hipotecas á plazo corto	50599	74	
Idem idem á plazo largo	1886108	23	
Créditos garantizados	500	..	
Casa del Banco	65083	06	
Giros protestados	50099	92	
Valores en garantía	624527	04	
Acciones en depósito	69500	..	
Varios deudores	3381	83	
Accionistas 2ª serie	42075	..	
Prima de emisión	113321	87	
Acciones por emitir	1743900	..	
Mobiliario	3392	..	
Gastos de instalación	3157	76	
Gastos de emisión de cédulas	8252	77	
Gastos generales	10818	81	
			5113937 09

PASIVO.

Capital	2400000	..	
Acreedores por valores en garantía	625952	04	
Depositantes de acciones	69500	..	
Desembolsos diferidos	38100	..	
Intereses por vencer	788716	14	
Cuentas corrientes	33305	28	
Cédulas emitidas	877407	50	
Depósitos.—Efectivo	3165	59	
Idem.—Cédulas hipotecarias	43592	50	46758 09
Obligaciones á pagar
Empréstito	111456	25	
Hipoteca	30000	..	
Créditos	40000	..	181456 25
Dividendos activos	2589	30	
Intereses de cédulas	3637	34	
Pérdidas y Ganancias	46515	15	
			5113937 09

Puerto-Rico, 6 de Mayo de 1898.—El Contador, Eduardo Quintana.—El Director Gerente, Vicente Antonetti.—Vº Bº—El Presidente, P. Santisteban. 3—2

Crédito y Ahorro Ponceño

Situación del mismo en la tarde del 30 de Abril 1898

ACTIVO

La Caja.—Efectivo	416245	66	
En el Banco Español	25350	61	441596 27
Accionistas	50000	..	
Mobiliario	2812	46	
Casa de la Sociedad	16787	32	
Cartera	38560	48	
Obligaciones endosadas	204653	25	
Obligaciones por cobrar	142634	49	
Banco Español, cuenta de Crédito	33838	11	
Corresponsales, Isla	724	51	
Corresponsales, Exterior	5472	98	
Libretas y cheques	365	11	
Emisión de obligaciones	2724	33	
Gastos de instalación	2693	43	
Gastos generales	4120	71	
			946983 45

PASIVO

Capital	200000	..	
Fianzas	3875	..	
Fondo de reserva	5312	04	
Depósitos en garantía	24000	..	
Depósitos voluntarios	18825	48	
Depósitos judiciales	600	..	
Obligaciones por pagar	125000	..	
Imposiciones á plazo fijo	144518	25	
Imposiciones sobre libretas	49425	24	
Cuentas corrientes	295730	44	
Cuentas especiales	62549	56	
Dividendo activo de 1897	348	..	
Beneficios:			
Cambios	3053	51	
Ganancias y pérdidas	13745	93	16799 44
			946983 45

El Contador, José A. Negrón Sanjurjo.—Vº Bº—El Director Gerente, E. Salazar. 3—1

Estado de la S. A. LUZ ELÉCTRICA en 30 de Abril de 1898

ACTIVO

Caja	427	31	
Maquinaria y Material eléctrico	39228	66	
Herramientas, enseres y mobiliario	2449	14	
Gastos de instalación	17934	35	
Edificio: Fábrica	7619	..	
Acciones en fianza	1500	..	
Almacén y carbón	9575	30	
Cuentas deudoras	4347	79	
			83081 55

PASIVO

Capital	62500	..	
Fondo de reserva	8824	32	
Depositantes de acciones en fianza	1500	..	
Dividendos activos	470	25	
Préstamo hipotecario	4987	50	
Explotación	4386	01	
Cuentas acreedoras	413	47	
			83081 55

San Juan Puerto-Rico, 1º de Mayo de 1898.—El Administrador, P. P., J. Sifre.—Vº Bº—El Director, G. Suarez. [1218] 3—2

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE SAN FRANCISCO.

Secretaría de Don Manuel M. Ginorio.

Cédula de citación.

El Sr. Don Pedro de Aldrey y Montolio, Juez de Instrucción accidental del Distrito de San Francisco de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de una carta-orden librada en el sumario contra Marcela Rodriguez (a) Tumba cuatro, por estafa; ha dispuesto se cite por medio de la "Gaceta oficial" y término de quinto día al testigo Benito Carreras Perez, para que el día diez y seis del corriente, comparezca ante la Excmo Sala de lo Criminal de esta Audiencia; apercibido de una multa si no comparece. Puerto-Rico, 3 de Mayo de 1898.—Manuel M. Ginorio. [1195]

En cumplimiento de una superior carta orden librada en el sumario contra Don Leonardo Calvo por estupro; el Sr. Juez por providencia de esta fecha, ha dispuesto se cite por medio de la "Gaceta oficial", al testigo Benito Pastrana Guadalupe y á Carmen Biera que se ausentaron de sus domicilios, para que el día nueve del actual á las ocho de la mañana, comparezca ante la Excmo. Sala, bajo la multa de 12.50 á 150 pesetas si no comparece.

Y para la práctica de la citación, firmo la presente en Puerto-Rico á 3 de Mayo de 1898.—Manuel M. Ginorio. (1194)

Don Eduardo Alvarez y Rodriguez, Juez de 1ª Instancia de la Ciudad de Mayagüez y su partido.

Oito y emplazo por término de diez dias contados desde el que siga al de la publicación de esta requisitoria en la "Gaceta" de la Provincia á Agustín Gimenez conocido por Cáceres, natural de esta Ciudad, edad 16 años, estado soltero, profesión jornalero, estatura creciente, pelo pasa, frente estrecha, ojos negros, nariz chata, cara ovalada, boca grande, color negro claro, viste pobremente; señas particulares: manco de la mano izquierda la que solo tiene cuatro dedos, procesado por hurto y que se ignora su paradero, para que se presente en la Cárcel de esta Ciudad; bajo el apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al mismo tiempo encargo á las Autoridades civiles y militares y á los agentes de Policía judicial procuren capturarlo y conseguido pongan á mi disposición al citado procesado.

Dado en Mayagüez á 4 de Mayo de 1898.—Alvarez. [1201]

EDICTO.

En el sumario número 137 que se sigue sobre hurto de una res á Don Gaspar Bacó; el Sr. Juez de Instrucción de esta Ciudad y su partido, en providencia de hoy, ha dispuesto se convoque por término de quinto día á las personas que puedan cooperar á la investigación para conocer las circunstancias y responsables del hurto ejecutado.

Dado en Mayagüez á 5 de Mayo de 1898.—El Secretario, J. Mercader. [1228]

EDICTO.

En el cumplimiento de carta orden superior expedida en el rollo número 483, causa número 370, año 1895, que se siguió contra Ramón Vargas Fortis por estafa por